MININTERIOR

Sigue avanzando los proyectos Anticorrupción impulsados en Congreso por el Gobierno del Presidente Iván Duque

- ***La ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, destacó el trabajo de las comisiones primeras conjuntas que aprobaron esta iniciativa anticorrupción y lleva mensaje de urgencia del Gobierno Nacional.***

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2018.- "Lo importante es que pasó este proyecto, en primer debate, en comisiones conjuntas con mensaje de urgencia. Vamos sacando adelante la agenda legislativa", afirmó la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, una vez fue aprobado este proyecto de ley, por el Congreso.

La ministra Nancy Patricia Gutiérrez afirmó que "este es un proyecto que genera transparencia. El hecho de tener a disposición del público la declaración de bienes, renta y registro de conflicto de interés, en todo el sistema de la gestión pública, evidencia transparencia en todos los niveles".

Esta iniciativa anticorrupción regula la publicación de la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta como requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo, de los servidores públicos.

Estos documentos, de naturaleza pública, deben estar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP. Los funcionarios deben cargar una copia digital de estas declaraciones y registros en el perfil de cada uno y el Departamento Administrativo de la Función Pública debe habilitar el acceso al SIGEP a las entidades públicas que no reportan información en este sistema.

Esta iniciativa, que forma parte del paquete legislativo anticorrupción, será tramitada, en tercer y cuarto debate, en las plenarias de Senado y Cámara, respectivamente. Solo le faltan dos debates.